



Santiago, 18 de diciembre de 2024
CMF/291/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco de Crédito e Inversiones informa como hecho esencial que, habiéndose cumplido las condiciones previstas por las partes, tal como fuera informado en el Hecho Esencial de 26 de septiembre pasado, con esta fecha se ha suscrito el contrato de compraventa por el 100% de las acciones de Artikos Chile S.A., sociedad de apoyo al giro, respecto de la cual el Banco de Crédito e Inversiones es dueña del 50% de sus acciones, mientras que el 50% restante pertenece a Banco de Chile, las que han sido adquiridas por la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General

c.c.: Sr. Gerente General, Bolsa Electrónica

MELH/cpa

ACEPTA

BCI

Creado el 2024-12-18 09:28:43 - N° Docto: X1800002E08076CFI2
Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Avanzada

Firmante: 0006926510-3 VON CHRISMAR CARVAJAL EUGENIO LEONARDO
Institución - Rol: BCI - Apoderado Banco
Fecha de Firma: 2024-12-18 09:34:02
Auditoría Autentia: bcin-F6EQ-VYGG-IQCI
Operador: 0006926510-3 EUGENIO LEONARDO VON CHRISMAR CARVAJAL